



SG/FM/eg

Por el Sr. Alcalde se ha dictado en esta fecha el siguiente

DECRETO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 124 d) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, vista la relación de expedientes conclusos, en el ejercicio de mis competencias, **HE RESUELTO:**

Primero.- CONVOCAR sesión ORDINARIA de la Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día **2 de diciembre de 2019**, en el Salón de Plenillos de la Casa consistorial de Torrejón de Ardoz a las **10:00 horas** en primera convocatoria y en segunda convocatoria, el día 4 de diciembre de 2019, a la misma hora, con el siguiente:

Orden del Día

1º.- Aprobación, si procede, de las actas de Junta de Gobierno celebradas los días 25 y 26 de noviembre de 2019, con carácter de ordinaria y extraordinaria urgente, respectivamente.

2º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de primera ocupación presentada para vivienda unifamiliar pareada y piscina situada en la parcela U.16.12.4 – C/ Diego de Siloé 11 (27832/19).

3º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de primera ocupación presentada por HABITAT RÚSTICO EUROPA S.L. para adecuación de local a vivienda por cambio de uso, en el edificio sito en Avda. Madrid 22 local 1 (33720/19).

4º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de primera ocupación presentada por RESTAURAVIA FOOD S.L. para edificio aislado para restaurante de comida rápida en la parcela situada en Avda. de la Constitución 110 (26513/16).

5º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, solicitud de licencia de obras presentada por la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE CALLEJÓN RÍO HENARES 1, para realización de cubierta (31027/19)



- 6º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obras presentada por HERMANOS GM C.B. para reforma sin ampliación de un edificio de 2 viviendas y garajes a un edificio de 6 viviendas y garajes en C/ Cristo 50 (34113/19).
- 7º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obras presentada para la ejecución de Vivienda unifamiliar pareada con piscina en la calle Juan Genovés nº 26 - Parcela U.31-B-3-4 (30458/19).
- 8º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obras presentada por NOVA PYC REAL ESTATE S.L. para construcción de un edificio de 102 viviendas, plazas de aparcamiento, trasteros y piscina comunitaria en la parcela M.3 del Sector Soto del Henares (34671/18).
- 9º.- Moción de Alcaldía para dar cuenta del Decreto de Alcaldía mediante el cual se procede a la reordenación de las Concejalías de este Ayuntamiento, en el sentido de la asunción de las competencias de administración por parte del Concejal de Obras, Limpieza viaria y Administración.
- 10º.- Moción de la Concejala Delegada de Patrimonio y Movilidad para inicio de los trámites necesarios para la baja tanto en tráfico como en el seguro de los VEHÍCULOS M7013TF y M0631WY, adscritos a dicho departamento de Conservación de la Ciudad.
- 11º.- Moción de la Concejala Delegada de Patrimonio y Movilidad a la Junta de Gobierno Local sobre cesión al colegio público Miguel Hernández de una sala en la antigua biblioteca del Barrio del Castillo) para la realización de actividades socioeducativas
- 12º.- Moción de la Concejala Delegada de Patrimonio y Movilidad a la Junta de Gobierno Local sobre aprobación de cesión de espacio al cuerpo Nacional de Policía en calle Verano, nº. 46.
- 13º.- Moción del Concejal Delegado de Cultura a la Junta de Gobierno Local proponiendo aprobación de la contratación de un programa de visitas relacionadas con el patrimonio artístico y cultural español.
- 14º.- Moción del Concejal Delegado de Bienestar, Educación e Inmigración, a la Junta de Gobierno Local, para su aprobación, si procede, relativa a la solicitud de subvención para la realización de actividades en materia de promoción de la salud en el ámbito municipal.
- 15º.- Moción del Concejal de Hacienda a la Junta de Gobierno Local proponiendo aprobar la relación de facturas y certificaciones, por un importe de 459.650,97 € y según informe de la intervención con CSV:2YHXM-K341K-G0M6X de fecha 28/11/2019.

16º.- Moción del concejal Delegado de Hacienda para dar cuenta de la sentencia de 14.11.2019, que resuelve el recurso P.A. 555/2018.

17º.- Moción de la Concejala Delegada de Mayores a la Junta de Gobierno Local, para su aprobación, si procede, de la ORDENANZA REGULADORA del precio público por servicios prestados en los centros de mayores.

18º.-Moción de la Concejala Delegada de Empleo y Contratación para proponer a la Junta de Gobierno Local la subsanación de error en la adjudicación del lote 2: actividad formativa para peones de pintura del expediente PA 71/2019 Prestación del servicio para la ejecución de la formación del programa de cualificación profesional para personas jóvenes desempleadas de larga duración - 2019 expediente gjcdld/0014/2019.

19º.- Moción de la Concejala Delegada de Empleo y Contratación para proponer a la Junta de Gobierno Local la adjudicación del Lote 1: Actividad formative para peones de jardineria del expte. PA 71/2019 Prestación del servicio para la ejecución de la formación del programa de cualificación profesional para personas jóvenes desempleadas de larga duración - 2019 expediente gjcdld/0014/2019.

20º.- Moción de la Concejala Delegada de Empleo y Contratación para proponer a la Junta de Gobierno Local la adjudicación del Servicio de Control de población de palomas durante los años 2019-2021 en el municipio de Torrejón de Ardoz. Expte. PA 78/2019.

21º.- Moción de la Concejala Delegada de Empleo y Contratación para proponer a la Junta de Gobierno Local la aprobación del inicio de expediente para la contratación del servicio de asistencia técnica, arbitrajes y jueces para competiciones locales. Expte. PA 11/2020.

Segundo.- NOTIFÍQUESE en tiempo y forma a los Sres. Concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local. Si por causa justificada no pudieran asistir, deberán comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria.

A partir de la notificación de esta convocatoria, estarán disponibles en la Secretaría General los expedientes relativos a los asuntos incluidos en el Orden del Día para su examen.

Torrejón de Ardoz, 29 de noviembre de 2019.

El Secretario

J. 
